En el Ayuntamiento de Argés (Toledo) cuando son las 9 horas del día veintisiete de abril de dos mil quince se reúne el Sr. Alcalde - Presidente D. JESÚS GUERRERO LORENTE con los siguientes concejales:

GRUPO PP:
D. CARLOS MANUEL MARTIN QUERENCIA
Dª. MARIA ELENA GOMEZ MANCHEÑO
D. ROGERTO CARRASCO GARCÍA.
D. FRANCISCO JAVIER BRIONES PEDRAZA.
Dª. MARIA ÁNGELES CAÑIZARES NARANJO.
D. FEDERICO PIQUERAS ALCOHOL.
Dª MARIA DEL CARMEN ALBA BENAYAS.
GRUPO PSOE:
Dª. CRISTINA ARANDA RODRÍGUEZ.
D. MODESTO GOMEZ BARBERÁ.
D. JULIO MENDOZA SERRANO
Dª. AINOA RIOJA PECES.

No asiste: Dª SAGRARIO CRIADO ALONSO, justificando su ausencia Dª CRISTINA ARANDA RODRÍGUEZ.

Ante la presencia de la Sra. Secretaria-Interventora DOÑA MONTSERRAT SALINERO CID, con el objeto de celebrar sesión ordinaria conforme a la citación previamente cursada en forma reglamentaria y con orden del día que se detalla a continuación.

Previamente, toma la palabra el Sr. Alcalde para dar la bienvenida a la nueva Secretaria-Interventora, titular del puesto, que tomó posesión al servicio de este Ayuntamiento el día 20 de marzo de 2015 animándole a trabajar con absoluta entrega y dedicación.

A continuación, el Sr. Alcalde solicita de los miembros del Pleno guardar dos minutos de silencio en señal de respeto de la que fuera concejala del Ayuntamiento, Dª Consuelo Querencia y de Dª Piedad Salinas, esposa de otro concejal municipal.

Se guardan dos minutos de silencio.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- APROBACIÓN BORRADOR SESIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2015.

El Sr. Alcalde pregunta a los presentes si han recibido correctamente el borrador del Acta y si tienen algo que decir al respecto.
No formulándose observaciones al respecto es aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.

PARTE RESOLUTORIA.

Punto 2º.- SORTEO DE LAS MESAS ELECTORALES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para exponer que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26. 4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, es preciso proceder a la designación mediante sorteo público de los miembros que formarán las Mesas Electorales en las las próximas elecciones municipales convocadas y que se celebrarán el día 24 de mayo de 2015 que determinarán los Presidentes, vocales y sus suplentes en las 6 mesas electorales constituidas en este municipio.

Interviene la Sra. Secretaria para decir que será el Técnico de Gestión General D. Fernando Doncel del Moral, quien explique brevemente el contenido de la aplicación informática "Conoce", para proceder a continuación a llevar a cabo mediante ésta el sorteo, con el siguiente resultado.

SECCIÓN PRIMERA			MESA A	
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CARGO
0247	Cruz	Rojas	María del Mar	PRESIDENTE
0201	Castro	De Martin	María Adoración	1º VOCAL
0054	Arjona	Echevarría	Antonio	2º VOCAL
0307	Escobar	Revenga	Gonzalo	PRESID. 1º SUPLENTE
0185	Carrasco	Guerrero	Rodrigo	PRESID. 2º SUPLENTE
0075	Avilés	Avilés	Ana	1º VOCAL 1º SUPL.
0251	Cuartero	Rojo	Cristina	1º VOCAL 2º SUPL.
0382	Galán	Salcedo	María Mercedes	2º VOCAL 1º SUPL.
0161	Cambronero	Gutiérrez	Humildad	2º VOCAL 2º SUPL.

SECCIÓN PRIMERA			MESA B	
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CARGO
0441	Rodríguez	Vigara	María del Prado	PRESIDENTE
0263	Navamuel	Fernández	Sagrario	1º VOCAL
0084	Martín	Álvarez	Laura	2º VOCAL
0456	Romero	Arroba	María Adela	PRESID. 1º SUPLENTE
0051	Lopez	Suero	Raquel	PRESID. 2º SUPLENTE
0220	Morcillo	Collado	Luis	1º VOCAL 1º SUPL.
0397	Retamero	Blázquez	Carlos	1º VOCAL 2º SUPL.
0163	Marugal	Pereyra	Cristina	2º VOCAL 1º SUPL.
0383	Ramos	Fernández	Laura	2º VOCAL 2º SUPL.

SECCIÓN SEGUNDA			MESA A	
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CARGO
0386	García	Colás	Noelia	PRESIDENTE
0456	Gil de Pareja	Palmero	Raquel	1º VOCAL
0100	Bejar	Seguido	Jose Luis	2º VOCAL
0651	López	Barrios	Pedro Javier	PRESID. 1º SUPLENTE
0607	Juarez	Aragón	Noelia Cristina	PRESID. 2º SUPLENTE
0527	Guerra	Martín	Cristina	1º VOCAL 1º SUPL.

0071	Ayala	Molinari	Daniela Andrea	1° VOCAL 2° SUPL.
0031	Alonso	Pérez	Bárbara	2° VOCAL 1° SUPL.
0340	Fuente	De la Matamala	Daniel	2° VOCAL 2° SUPL.

SECCIÓN SEGUNDA			MESA B	
Nº	**1º APELLIDO**	**2º APELLIDO**	**NOMBRE**	**CARGO**
0105	Medina	Remis	Dania	PRESIDENTE
0399	Romero	Román	María Dolores	1° VOCAL
0477	Sánchez	Molina	Noelia	2° VOCAL
0432	Saez	Molina	Damaso	PRESID. 1° SUPLENTE
0564	Torres	Villamayor	Carlos	PRESID. 2° SUPLENTE
0606	Villacañas	Moraleda	Josefa	1° VOCAL 1° SUPL.
0477	Moreno	Fernández	Tomás	1° VOCAL 2° SUPL.
0412	Rubio	Roncero	Fernando	2° VOCAL 1° SUPL.
0430	Saavedra	Rojo	Juan Rafael	2° VOCAL 2° SUPL.

SECCIÓN TERCERA			MESA A	
Nº	**1º APELLIDO**	**2º APELLIDO**	**NOMBRE**	**CARGO**
0063	Arredondo	Salinas	María	PRESIDENTE
0606	Castellanos	Díaz-Plaza	Julia	1° VOCAL
0135	Caballero	Risquez	Juana María	2° VOCAL

0523	Gomez	Ramos	Carlos	PRESID. 1° SUPLENTE
0031	Alvarado	Díaz	María Elvira	PRESID. 2° SUPLENTE
0294	Diaz-Marcote	Hernández	Noelia	1° VOCAL 1° SUPL.
0558	González	Valdizan	María del Carmen	1° VOCAL 2° SUPL.
0127	Buey	Del Rey	Alejandro	2° VOCAL 1° SUPL.
0047	Andrino	Lozano	Fernando	2° VOCAL 2° SUPL.

SECCIÓN TERCERA			MESA B	
Nº	**1º APELLIDO**	**2º APELLIDO**	**NOMBRE**	**CARGO**
0101	Manuel	Lorente	Ivan	PRESIDENTE
0548	Saavedra	Rojo	Angelita	1° VOCAL
0673	Tiscar	Fernández	Lázaro	2° VOCAL
0685	Torresano	Aguilar	María	PRESID. 1° SUPLENTE
0666	Tejedor	García	José María	PRESID. 2° SUPLENTE
0728	Villanueva	Cobalea	Miriam	1° VOCAL 1° SUPL.
0512	Román	Aviles	Aurora	1° VOCAL 2° SUPL.
0414	Querencias	Gomez	María Soledad	2° VOCAL 1° SUPL.
0516	Romero	Fermin	Rodrígo	2° VOCAL 2° SUPL.

Conforme el Pleno municipal en la utilización de la aplicación informática "Conoce", suministrada por la Oficina del Censo Electoral, como el sistema para llevar a cabo la selección de los miembros de las mesas electorales para las próximas elecciones municipales del día 24 de mayo de 2015, se procederá a realizar las notificaciones correspondientes a los miembros elegidos de las mismas a los efectos procedentes.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Punto 3°. **DACION DE CUENTA DECRETO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014.**

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al portavoz del grupo PP, D. Carlos Manuel Martín Querencia que procede a explicar el Decreto n° 104 dado por Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2015, en cuya virtud, como órgano competente, aprueba la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2014, previos informes y documentación facilitada por la Intervención municipal, con el siguiente detalle:

--Existencias en Caja al 31 de diciembre de 2014.............................6.365.902,82 €

--Resto por cobrar en igual fecha...1.071.413,47 €

SUMA...............7.437.306,29 €

--Resto por pagar en igual fecha...430.553,34 €

--Saldos de dudoso cobro...208.415,77 €

DIFERENCIA..6.798.337,18 €

Punto 4°. **INFORMES DE ALCALDÍA**

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al portavoz del grupo PP, D. Carlos Manuel Martín Querencia que procede a dar cuenta de los siguientes:

- **DACION DE CUENTA DECRETOS EMITIDOS DESDE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 21 DE ABRIL DE 2015 (NUMEROS 97 A 2016).**
- **DACION DE CUENTA INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2015 DE MOROSIDAD DE LA CORPORACIÓN.**
    - Importe facturas pendientes de pago a 31 de marzo de 2015: 8.488,09 euros.
    - Pagos realizados dentro del período de pago: N° de pagos: 128. Importe: 163.504,98 euros.
    - Pagos realizados fuera del periodo de pago: N° de pagos: 16. Importe: 12.612,18
    - Intereses de demora pagados: 0,00 euros.
    - Período medio de operaciones pendientes reconocimiento (PMOPR): 0,00.
    - Período medio de pago global a proveedores Trimestral: 17,36 (dato en días).

- **LECTURA ESCRITO RECIBIDO EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015 CON REGISTRO DE ENTRADA Nº 961 PRESENTADO POR Dª PILAR FERNÁNDEZ-CABRERA GUTIÉRREZ.**

El portavoz del Grupo PP, d. Carlos Manuel Martín Querencia, solicita de Secretaría-Intervención conste en acta el escrito arriba mencionado y que dicho concejal procede a dar lectura:

"Mediante el presente escrito, me dirijo al Ayuntamiento de Argés con el fin de manifestar mi más absoluta indignación y desmentir lo expuesto en el boletín del PSOE correspondiente al mes de marzo del 2015, en todo lo relativo a la sentencia judicial que aparece en el mismo.

Debemos remontarnos a diciembre del 2012, momento crucial para comprender esta mentira montada por los socialistas de Argés, ya que en esa fecha se dicta una sentencia favorable hacia mí en el proceso laboral que mantenía contra el Ayuntamiento.

Entre las muchas personas con las que a traté a título personal el contenido de la sentencia, figura Cristina Aranda Rodríguez, candidata a la alcaldía del municipio por el PSOE y actual concejal del Ayuntamiento. En estos términos, Cristina me ofreció la posibilidad de interesarse por este proceso en un pleno, a lo cual accedí y para ello le facilité una copia de la sentencia con el único fin de que se utilizara en dicho pleno.

Transcurrido el proceso judicial, todo este episodio quedó suficientemente aclarado y zanjado amistosamente con el Sr. Alcalde. De igual modo que en su día Cristina Aranda sabía mi situación judicial con el ayuntamiento también le trasladé la finalización satisfactoria de este proceso.

Mi sorpresa hoy, es que sin mi consentimiento, dicha sentencia no solamente ha sido publicada en un Boletín del PSOE con fines exclusivamente electoralistas y se ha buzoneado por todo el pueblo, sino también se hacen unas menciones falsas en relación a dicho proceso judicial. Así por ejemplo puedo comentar que yo jamás me he sentido indefensa ante la situación que en su día viví y jamás acudí al partido socialista para pedir ayuda.

Por lo que todo ha sido manipulado para conseguir un fin electoral y además se ha causado un daño considerable hacia mi persona, pues es de sobra conocido por todo el pueblo este proceso laboral que me afectaba. En este sentido soy claramente la más perjudicada. Por ello ahora sí puedo afirmar que estoy indefensa ante una actuación inopinada de los socialistas de Argés, el daño ya está hecho, y así se lo he trasladado de manera personal a Cristina Aranda Rodríguez.

Es por ello que me he decidido redactar este escrito y presentarlo en el Ayuntamiento, a efectos de que conste mi malestar con el PSOE de Argés y con Cristina Aranda Rodríguez, así como solicitar que sea leído en el próximo pleno a celebrar en el Ayuntamiento.

Fdo. Pilar Fernández-Cabrera Gutiérrez."

Con la lectura de este documento, D. Carlos Manuel Martín Querencia (PP) da por finalizado este punto del orden del día.

Punto 5°. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Dª Cristina Aranda Rodríguez (PSOE) solicita un turno de intervenciones al considerarse directamente aludida según el escrito anterior que ha leído el concejal D. Carlos Manuel Martín Querencia (PP). El Sr. Alcalde-Presidente le da turno de palabra.

Dª Cristina Aranda Rodríguez (PSOE) dice que efectivamente había hablado con Pilar, que fue directamente a su casa y le hizo unas propuestas para hacer en el Pleno y lo mismo a su abogado. Además, que le trajo los papeles. Y eso lo hizo a mi persona, Cristina Aranda Rodríguez, en calidad de concejala del PSOE. Pero claro, considera que su cambio de actitud tiene que ver con el hecho de ir en el nº 2 de las listas por el PP. Pero la realidad de lo sucedido es lo que consta en nuestro boletín.

Dª Cristina Aranda Rodríguez (PSOE) desea hacer una pregunta a la concejala del PP, Dª María Elena Gómez Mancheño y es referida a unas facturas el grupo socialista solicitó ver y que a primeros de marzo dijo que me llamaría, estamos en mayo y aún no me ha llamado para verlas. Quería saber cuándo podrá tener acceso a dichas facturas.

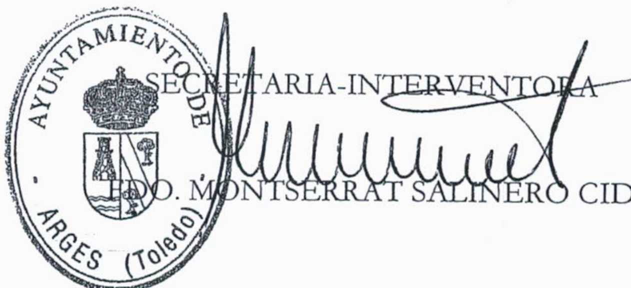
D. Modesto Gómez Barberá (PSOE) pregunta si los sectores 3° y 4° están recepcionados a lo que el Sr. Alcalde dice que no lo recuerda, que tendría que verlos.

También pregunta por los sectores 14 y 15, a lo que el Sr. Alcalde responde que no están recepcionados.

Finalmente, se da respuesta a una pregunta formulada por el grupo PSOE en el pleno del 26 de febrero de 2015 cuya copia de la misma es facilitada a esta Secretaría-Intervención para su incorporación al presente borrador, con el siguiente tenor literal:

"Pregunta letra b) ***Contestación:*** *"No existe Convenio Urbanístico sobre los Sectores 4 y 5. Lo único que se ha hecho ha sido requerir a los responsables para que sean retirados todos los restos existentes en la zona verde."*

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizado el acto siendo las 9:40 horas, de la que se extiende el presente borrador-acta que como Secretaria-Interventora certifico.



SECRETARIA-INTERVENTORA

FDO. MONTSERRAT SALINERO CID